

## BOLETÍN INFORMATIVO

María Fernanda Pavajeau Max  
Pasante de comunicación

**EDICIÓN #4**  
**2023**

# »» EL NUEVO ESTATUTO DE CONCILIACIÓN EN COLOMBIA LA LEY 2220 DE 2022



### Ley 2220 de 2022

Por medio del cual se expide el nuevo estatuto de conciliación.

### Servicios del Centro de Conciliación "Re-Conciliémonos"

Conoce los servicios del Centro de Conciliación que ofrece a la comunidad Pamplonesa y su provincia.

### Programa Radial "No pelee, Concilie"

En el programa radial del 11 de mayo se habló sobre la Conciliación en materia de familia.

El 30 de junio de 2022 el Congreso de la República a través de la Ley 2220, expidió el nuevo Estatuto de Conciliación. Entrando en vigencia el 30 de diciembre de 2022.



# "RE-CONCILIÉMONOS"

Centro de Conciliación.

ADSCRITO AL CONSULTORIO JURÍDICO



## »»» EL NUEVO ESTATUTO DE CONCILIACIÓN EN COLOMBIA LA LEY 2220 DE 2022



La conciliación es un mecanismo de resolución de conflictos a través del cual dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado

denominado conciliador. El estudiante conciliador debe tener presente que sus funciones es el de proponer formulas de arreglo, de dar fe de la decisión de acuerdo y generar condiciones aptas para el dialogo y propiciar una convivencia pacifica entre las partes. Cualquier persona que este interesado en solicitar una audiencia de conciliación lo podrá realizar ya sea de forma verbal o escrita, individual o conjunta, física o electrónica.



## »»» CONOCE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN "RE-CONCILIÉMONOS"

En nuestro canal de YouTube encontrarás el video a cerca de los servicios que ofrece el Centro de Conciliación "Re-Conciliémonos" de forma gratuita a la comunidad Pamplonesa y su provincia.



Recuerda que para acceder a este servicio debes acercarte a las instalaciones del Consultorio

Jurídico ubicado en la sede la casona.



<https://www.youtube.com/channel/UCfk1bjw4zbR5McuukVtglKg>

## »»» PROGRAMA RADIAL "NO PELEE, CONCILIE"

El Centro de Conciliación "Re-Conciliémonos" realiza todos los jueves de 11:00 a 11:30 de la mañana el programa radial en la Radio Universidad de Pamplona por la 94,9 FM. En la emisión del día 11 de mayo se tuvo como



invitada a la estudiante de Derecho Adriana Vargas , quién nos habló de la Conciliación en materia de familia; lo puedes escuchar a través del subportal web del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación "Re-Conciliémonos".

## »»» Anuncios promocionales

### Requisitos para solicitar el servicio del centro

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150
2. Fotocopia del Sisbén
3. Fotocopia de recibo público domiciliario

### ¡No lo olvides !

Todos los jueves de 11:00 a 11:30 A.M. el programa radial a través de la 94.9 F.M. radio Universidad de Pamplona

"No pelee, concilie"

## »»» Visítanos



[www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_218/recursos/general/09082016/centro\\_de\\_conciliacion.jsp](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_218/recursos/general/09082016/centro_de_conciliacion.jsp)



<https://web.facebook.com/cc.reconciliemonosupa>



<https://www.instagram.com/centrodeconciliacionup/>



<https://www.youtube.com/channel/UCfk1bjw4zbR5McuukVtglKg>

